

UNIVERSIDADES

24678 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Licenciado en Humanidades, a impartir en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.*

Homologado el plan de estudios del título de Licenciado en Humanidades, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 14 de julio de 1995, este Rectorado ha resuelto:

Ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 9 de octubre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24679 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Mecánica, a impartir en la Escuela Universitaria Politécnica de esta universidad.*

Homologado el plan de estudios del título de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Mecánica, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 14 de julio de 1995, este Rectorado ha resuelto:

Ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 9 de octubre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24680 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Electricidad, a impartir en la Escuela Universitaria Politécnica de esta universidad.*

Homologado el plan de estudios del título de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Electricidad, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 14 de julio de 1995, este Rectorado ha resuelto:

Ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 9 de octubre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24681 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, a impartir en la Escuela Universitaria Politécnica de esta Universidad.*

Homologado el plan de estudios del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 14 de julio de 1995, este Rectorado ha resuelto:

Ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 9 de octubre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24682 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Ingeniero técnico en Informática de Gestión, a impartir en la Escuela Universitaria Politécnica de esta universidad.*

Homologado el plan de estudios del título de Ingeniero técnico en Informática de Gestión, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 14 de julio de 1995, este Rectorado ha resuelto:

Ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 9 de octubre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24683 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Ingeniero técnico en Informática de Sistemas, a impartir en la Escuela Universitaria Politécnica de esta universidad.*

Homologado el plan de estudios del título de Ingeniero técnico en Informática de Sistemas, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 14 de julio de 1995, este Rectorado ha resuelto:

Ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 9 de octubre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24684 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Licenciado en Historia del Arte, a impartir en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.*

Homologado el plan de estudios del título de Licenciado en Historia del Arte, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto

to 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 18 de octubre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24685 RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Licenciado en Historia, a impartir en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Homologado el plan de estudios del título de Licenciado en Historia, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 18 de octubre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24686 RESOLUCION de 10 octubre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios de Licenciado en Farmacia, que se impartirá en la Facultad de Farmacia de Granada, dependiente de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad el plan de estudios de Licenciado en Farmacia, que se impartirá en la Facultad de Farmacia, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1464/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Farmacia, y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél («Boletín Oficial del Estado» número 278, del 20 de noviembre); en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, del 1 de septiembre); 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11),

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades, de fecha 22 de septiembre de 1994, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo.

Granada, 10 de octubre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24687 RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, de la Universidad de La Rioja, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (segundo ciclo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, una vez aprobado por la Comisión de Gobierno el 27 de abril de 1995, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 14 de julio de 1995, este Rectorado ha resuelto publicar el Plan de Estudios de Administración y Dirección de empresas, que queda estructurado tal y como consta en los anexos.

Logroño, 17 de octubre de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24688 RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Licenciado en Biología.

Homologado el plan de estudios del título de Licenciado en Biología, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 14 de julio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado», quedando estructurado conforme figura en el anexo.

León, 20 de octubre de 1995.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24689 RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Licenciado en Ciencias Ambientales.

Homologado el plan de estudios del título de Licenciado en Ciencias Ambientales, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 14 de julio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado», quedando estructurado conforme figura en el anexo.

León, 20 de octubre de 1995.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24690 RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de septiembre de 1995, el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, de la E. U. Politécnica,

Este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan, que se transcribe a continuación.

Valladolid, 24 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasaola.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24691 RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de septiembre de 1995, el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, de la E. U. Politécnica,

Este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan, que se transcribe a continuación.

Valladolid, 24 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasaola.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente